



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

USHUAIA, 25 de octubre de 2022

VISTO el Expediente N° ME-E-69941-2022 del registro de esta  
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita la Compra Directa N° 152/2022 RAF 103, correspondiente al alquiler de un salón de eventos destinado al “II Consejo Federal de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional” a desarrollarse el día 2 de Noviembre, deberá incluir la Cena Protocolar para el día 1 de Noviembre, el coffee break y almuerzo para el día 2 de Noviembre del corriente año.

Que mediante Resolución Subdirector O.P.C. N° 104/2022 obrante en archivo adjunto N° 11, se autorizó el llamado a la contratación.

Que se recibió UNA (1) única oferta: correspondiente a la firma LH HOTELES S.A., C.U.I.T. N° 30-71470403-2, en el renglón N° 1 por la suma total de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$1.600.000,00).

Que en archivo adjunto N° 23 obra nota de evaluación de ofertas mediante la cual se solicitar preadjudicar la Compra Directa N° 152/2022 RAF 103 a la firma LH HOTELES S.A., C.U.I.T. N° 30-71470403-2, en el renglón N° 1 por la suma total de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$1.600.000,00).

Que, conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 152/2022 RAF 103 a la firma LH HOTELES S.A., C.U.I.T. N° 30-71470403-2, en el renglón N° 1 por la suma total de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$1.600.000,00).

Que la presente contratación cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto correspondiente.

Que dicho gasto se encuentra enmarcado en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l) y N° 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 417/20 y su modificatoria N° 05/22 - Anexo I; y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que la titular de la Oficina Provincial de Contrataciones se encuentra usufructuando licencia por maternidad, motivo por el cual la subroga en este acto el señor Secretario de Hacienda de conformidad en lo dispuesto en la Resolución M.F.P.

///...2

G.T.F.
L.R.
C.V.
J.R.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

...//2

Nº 1077/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto conforme lo expuesto en los Decretos Provinciales Nº 2431/21 y Nº 05/22, y la Resolución M.F.P. Nº 1077/21.

Por ello:

EL SECRETARIO DE HACIENDA A CARGO DE  
LA OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y Adjudicar la Compra Directa Nº 152/2022 RAF 103, correspondiente al alquiler de un salón de eventos destinado al "II Consejo Federal de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional" a desarrollarse el día 2 de Noviembre, deberá incluir la Cena Protocolar para el día 1 de Noviembre, el coffee break y almuerzo para el día 2 de Noviembre del corriente año, a la firma LH HOTELES S.A., C.U.I.T.

Nº 30-71470403-2, en el renglón Nº 1 por la suma total de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$1.600.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

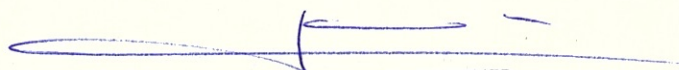
ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección Provincial de Licitaciones, dependiente de la Oficina Provincial de Contrataciones del Ministerio de Finanzas Públicas, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a las U.G.G. 0614UG y U.G.C. UC0614, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN O.P.C. Nº 91/22.-

G.T.F.
L.R.
C.V.
J.R.

  
Lic. Juan Pablo RUIZ RULLIER  
Secretario de Hacienda - ME  
Prov. de Tierra del Fuego A.e I.A.S.

Firmado Electrónicamente por  
LICENCIADO REMÓN LUCAS E.  
Gobierno de Tierra del Fuego  
DIRECTOR  
25/10/2022 12:33